

NO. DE ACTA: COM.VSECC/21/2019

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO.....**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día miércoles once de diciembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas ubicada en el 2º nivel del edificio de diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las y los Diputados FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS y MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en los artículos 26, párrafo segundo y 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso, a la vigésima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. En este acto el Diputado Fredie Delfin Avendaño, en su carácter de Presidente de la Comisión, agradece la presencia de las y los asistentes y le solicita al Secretario Técnico, LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, se sirva realizar el pase de lista, una vez realizado, el Secretario Técnico indica al Diputado Presidente que se encuentran presentes cuatro integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, acto seguido el Diputado Presidente pidió a los presentes ponerse de pie, por lo que se abre la sesión, siendo las diez horas con cinco minutos. Como siguiente punto el Diputado Presidente pide al Secretario Técnico realice la lectura del orden del día para el que se convocó:

ORDEN DEL DÍA.....

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN;
5. ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Diputado Presidente pone a consideración la aprobación del orden del día y le pregunta a las y los diputados si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que las y los diputados aprueban de forma unánime.....

A continuación el Diputado Presidente como siguiente punto del orden del día, solicita al Secretario Técnico dar lectura al acta de la vigésima sesión ordinaria, por lo que la Diputada Elena Cuevas Hernández, pide al Diputado Presidente se

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

omita la lectura, toda vez que la misma previo a la sesión fue turnada a revisión y firma, el Diputado Presidente pone a consideración de las y los integrantes, la omisión de lectura y la aprobación de la misma, preguntándoles se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de forma unánime.....

Seguidamente el Diputado Presidente pide al Secretario Técnico continúe con el orden del día, por lo que el secretario técnico indica que el siguiente punto es el relativo a los asuntos turnados a la comisión, resaltando que con fecha 29 de noviembre de los corrientes se recibió por parte de Servicios Parlamentarios el expediente número 28, el cual consiste en un Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, promovido por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, al Fiscal General del Estado, a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, así como a los Integrantes de la Comisión de Selección y los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, lleven a cabo las investigaciones necesarias hasta el total esclarecimiento de los señalamientos hacia el C. José Juan Flores Guzmán, integrante del Comité de Participación Ciudadana, por su posible participación en hechos constitutivos de delito y aplicar las sanciones a las que haya lugar.

A continuación el Diputado Presidente pregunta a las y los diputados si alguien desea realizar algún comentario al respecto, por lo que la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, refirió que solicitó se exhortara a las dependencias, entes y órganos autónomos en cita para realizar las investigaciones necesarias debido a que quien funge como integrante del Comité de Participación Ciudadana, se encuentra siendo investigado en una serie de posibles hechos de corrupción, y resulta incongruente que a él mismo, le corresponda precisamente ser el vínculo con la ciudadanía y las autoridades para crear las sinergias necesarias a fin de fortalecer el sistema anticorrupción, lo cual resulta inaceptable, por último apeló a la buena voluntad de las y los integrantes de la Comisión para darle el trámite correspondiente. Seguidamente la Diputada Elena Cuevas Hernández, señaló que indudablemente no se puede contravenir el marco legal que rige al Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, por lo que propone se revise con detenimiento este caso y se de inicio a la realización del dictamen, el Diputado Noé Doroteo Castillejos, mencionó se valore también si es oportuno la presencia de integrantes con señalamientos de corrupción o aquellos que están siendo investigados por delitos, y se realicen las acciones correspondientes, finalmente el Diputado Presidente instruyó al Secretario Técnico para darle trámite a la proposición promovida por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, tomando en consideración cada planteamiento realizado, seguidamente pregunta a las y los



**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

integrantes se sirvan levantar la mano si están de acuerdo se de inicio a los trabajos para dictaminar el asunto en turno, por lo que las y los diputados aprueban de forma unánime.....

Acto seguido el Secretario Técnico continúa con el orden del día, indicando que el siguiente punto es el relativo a asuntos generales, el Diputado Presidente pregunta a las y los Diputados Integrantes, si tienen algún asunto general que tratar, por lo que comentan no tener asuntos generales que tratar y solicitan se continúe con el orden del día, el Secretario Técnico indica que el siguiente punto es el relativo a la declaratoria de clausura de la sesión.

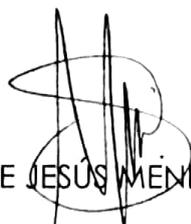
El Diputado Presidente solicita a las y los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día once de diciembre del presente año, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE LA CORRUPCIÓN**


DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO


DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS


DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ